



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA
FICHA TÉCNICA

REF: MINISTERIO HACIENDA-DAF-CD-2026-00190

Objetivos y alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento para **Renovación de Licencia UserWay**. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

• **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

No.	Descripción/ Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones técnicas y medio de Verificación del producto ofertado.
1	Renovación de Licencia UserWay., para uso institucional.	UD	1	Para 1 usuario.

- **DOCUMENTOS POR PRESENTAR:**

- Estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Formulario de compromiso ético de proveedores (as) del Estado. **(Anexo en la Ficha Técnica).**

- **OFERTA ECONÓMICA:**

- La oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$).
- Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 o En Formato propio del Oferente sin alteraciones ni correcciones.

- **CONDICIONES DE PAGO:**

- Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de entregado los bienes y depositada la factura.
- Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas a nombre del Ministerio de Hacienda y Economía, RNC 401-007322, con NCF Gubernamental.

- **VÍAS DE CONTACTO:**

- Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:

Ministerio de Hacienda y Economía

Dirección Administrativa (Compras y Contrataciones)

Teléfono: 809-687-5131 Extensión 2357

Email: kfana@hacienda.gov.do

Contacto: Kelvin Fañas

COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, actuando como persona física o en representación de la persona _____ jurídica _____ o _____ consorcio _____, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. _____ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. _____, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. _____, relativo a _____, llevado a cabo por la institución contratante _____, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

-

No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.

-

No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.

-

Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios

adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.

-

Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.

-

Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad _____, provincia

Página 26 de 23

_____ a los _____ (_____) de
_____ del año _____
(_____).

Declarante